

TE MERECEES UN DIEZ



Un curso más el profesorado ha aprobado con la más alta nota su compromiso con el alumnado más necesitado, con el inquieto, con la curiosidad, con el saber, con la persona superdotada, con el centro educativo, las familias y el barrio... y sobre todo con el futuro de la sociedad.

USTEA agradece al profesorado su vocación, dedicación y compromiso con el sistema público educativo andaluz.

GRACIAS Y FELIZ DESCANSO

NOTICIAS DEL ÚLTIMO MES

10 Jun 2011

LA CONSEJERÍA BUSCA LA MANERA DE PERPETUAR A ALGUNOS DIRECTORES Y ASESORES DE LOS CEPs EN SUS CARGOS

El artículo 13 del DECRETO 110/2003, de 22 de abril, por el que se regula el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, determinaba que tanto los equipos directivos de los CEPs como los asesores su nombramiento sería por un periodo de cuatro años prorrogable a otros cuatro. El mismo artículo indica que deberán reincorporarse a su puesto de trabajo no pudiendo presentarse a una nueva convocatoria

Sin embargo, la Consejería de Educación pretende anular estos requisitos, prorrogando un curso más el nombramiento que terminaba en la mayoría de los casos este año. Según ha informado en la Mesa Sectorial, esta medida se ha tomado a la espera de que salga publicado el nuevo plan de formación.

Sin embargo, la CEJA ha dejado la puerta abierta para que este personal pueda presentarse de nuevo a las plazas de CEPs, incumpliendo el espíritu de la norma que obligaba a directores de CEPs y a Asesores a incorporarse a su puesto de trabajo, al menos dos años antes de poder volver a presentarse.

Sorprendente es que esta importante modificación de la norma, no se haya negociado con las organizaciones sindicales y se incluya como una disposición final en un decreto que sobre Libros de Texto tiene previsto publicar en breve el Gobierno Andaluz y que no tiene nada que ver con la formación.



09-Jun-2011

Plan EXCEA y de prácticas educativas excelentes



más
Después del Plan de Calidad....

Plan EXCEA y de prácticas educativas excelentes

Nos afecta

En nuestros centros
Con el plan EXCEA, se catalogan, ordenan, y se impone el sello ISO 9000 a los centros educativos, creándose una red de "centros de calidad".

En nuestra práctica docente:
Va a dividir al profesorado en cuatro estamentos: competente, avanzado, experto y excelente, se introducirá la evaluación externa con criterios empresariales avanzando de esta manera hacia la carrera profesional.

REACCIONA
Desde USTEA ya hemos reaccionado y hemos conseguido que la CEJA paralice el Plan y lo vuelva a negociar

Infórmate en www.ustea.es o en las sedes de USTEA

Desde **USTEA** ya hemos reaccionado y hemos conseguido que la CEJA paralice el Plan y lo vuelva a negociar.

UN PLAN QUE NOS AFECTA

En nuestros centros

Con el plan EXCEA, se catalogan, ordenan, y se impone el sello ISO 9000 a los centros educativos, creándose una red de "centros de calidad".

En nuestra práctica docente:

Va a dividir al profesorado en cuatro estamentos: competente, avanzado, experto y excelente, se introducirá la evaluación externa con criterios empresariales avanzando de esta manera hacia la carrera profesional.

03-Jun-2011

USTEA EXIGE QUE LOS REGLAMENTOS ORGÁNICOS DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS SE ADAPTEN A LA REALIDAD DE LOS CENTROS.

El trabajo de corta y pega que la Consejería ha hecho con estos reglamentos teniendo en cuenta el de los IES (en algunos artículos se habla de institutos o de áreas transversales, por ejemplo), ha hecho que **estos reglamentos no den respuesta a la realidad de las Escuelas Oficiales de Idiomas.**



USTEA ha votado en contra al informe de la Permanente del Consejo Escolar, donde ha puesto en evidencia lo alejado que está el decreto de las demandas del profesorado y de los centros.

Otro aspecto esencial es la pérdida de calidad democrática que subyace en todos los reglamentos y en los de la EOI también. El aumento de los aspectos jerárquicos e impositivos como la potestad sancionadora de la dirección, entre otros, no ayudan para mejorar el clima de los centros ni están demostrando su utilidad donde se están poniendo en marcha.

Por otro lado, USTEA ha pedido explicaciones sobre el alcance del convenio con el Ministerio de Educación, valorado en algo menos de dos millones y medio de euros, y que afectaría directamente a las EOI en materia de personal y de uso de instalaciones.

03-Jun-2011

Todos los sindicatos critican el nuevo Plan de Calidad

El Consejo Escolar de Andalucía aprueba el informe sobre el nuevo Plan de Calidad con la oposición de todas las organizaciones sindicales.

En un cambio de posición de algunas organizaciones sindicales que defendieron en el pasado el Plan de Calidad, el Consejo Escolar de Andalucía aprobó ayer por 29 votos a favor y 23 en contra el informe sobre la orden que regula la prórroga del Plan de Calidad.

La CEJA contó con los votos de sus acólitos, las organizaciones de estudiantes y de la CO-DAPA (que siempre votan lo que la consejería dice), y con el rechazo de TODAS las organizaciones sindicales que exigimos que se abriera un periodo de negociación para buscar un consenso claro con el profesorado y el resto de la comunidad educativa.

En este sentido, el ponente del informe se negó a recoger esta petición y las organiza-



ciones sindicales debimos incluir en el acta un voto particular, exigiendo a la CEJA que abra negociaciones inmediatas sobre el tema.

Desde la celebración de las elecciones algo ha cambiado en la posición de los sindicatos de la mesa. En la última semana, la posición crítica de las Organizaciones ha logrado paralizar el Plan EXCEA y los Estándares de Prácticas Docentes de Excelencia, una propuesta de la CEJA (publicada ya en SENECA y presentada en todas las delegaciones) que buscaba dividir, catalogar y separa al profesorado y los centros con métodos de empresa privada.

Ahora, con la aceptación de que *el Plan de Calidad no es lo que busca el profesorado*, se ha dado un leve cambio de rumbo que esperamos pueda llegar a buen puerto.

